

---

# CBB MIGRACIÓN A CFDI

---

[Comprobante fiscal en la modalidad de CODIGO DE BARRAS BIDIMENCIONAL](#), esta modalidad es para los que el año fiscal inmediato anterior facturaron menos de 4 millones de pesos, con la nueva resolución fiscal a partir del 1 de enero del 2014, ese tope se redujo a \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), pero no es algo que nos quite el sueño, ya que la migración de un sistema a otro es muy sencillo con los sistemas APLICOM.

Originalmente nuestros comprobantes en la modalidad de CBB contenían un “sello” o código de barras como el siguiente:



Que lo que contenía es la información del emisor de los comprobantes, podían ser en formatos de imprenta o generados por medios propios, los generados por los sistemas APLICOM, tienen la facilidad de almacenarse en formatos PDF y enviarse por correo electrónico, cumpliendo 100% los requerimientos del SAT y además reduciendo los costos de producción y emisión de los mismos. Esta facilidad continua para los que por su actividad facturan menos de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), teniendo la facilidad de personalizar sus documentos, ya que la justa representación de los documentos es una carta de presentación de la empresa que los emite.

[Comprobante Fiscal Digital por Internet \(CFDI\)](#), es un documento generado por los sistemas APLICOM en alianza con el PAC ECODEX, que se emite 100% por el sistema, este documento es completamente transparente para el usuario, él seguirá llenando su factura como siempre lo hace, sin cambiar ningún proceso, solamente que el sistema internamente realizara la siguiente operación:

1. Armará una cadena original que contiene la información solicitada por el SAT.
2. Extraerá el número de serie del certificado.
3. Generará una fecha y hora de cuando el SAT lo recibe y lo acepta.
4. Recibirá del SAT un folio de 32 posiciones que se le conoce como folio fiscal o UUID
5. Obtendrá el sello del SAT
6. Obtendrá el sello digital del CFDI
7. Generará el nuevo sello CBB (que este ahora en diferencia de la modalidad anterior contiene otra información)

Todos estos nuevos requerimientos se realizan en los sistemas APLICOM, con la sencillez de presionar un botón, que en términos coloquiales es IMPRIMIR FACTURA, además conjuntamente con el mandar imprimir la factura, esta se almacena en un subdirectorío los archivos generados, que son los XML y PDF, clasificando y formando un árbol electrónico de

almacenamiento por cliente registrado, y se envía por correo electrónico ambos archivos. Conjuntamente con el servicio proporcionado, se puede con la misma simplicidad CANCELAR facturas o realizar DEVOLUCIONES o NOTAS DE CREDITO cumpliendo ambas en un 100% con los requerimientos del SAT. Para poder generar los comprobantes fiscales digitales por internet se requiere la adquisición de timbres que son un timbre por documento generado que de acuerdo con el volumen de timbres adquiridos estos no rebasan el costo de \$3.00 (tres pesos mas i.v.a.) por timbre. Los timbres son adquiridos atreves de los sistemas APLICOM.

Los sistemas APLICOM, no solamente generan comprobantes fiscales, sino toda una gama de actividades desarrolladas de acuerdo a los requerimientos de las empresas solicitantes.



# Sistemas ApliCom

## Desarrollo de Software a la medida